

Comentario al evangelio del lunes, 23 de enero de 2017

Queridos amigos:

Estamos en el tiempo intermedio entre la Navidad y la Cuaresma. No tiene el realce de los grandes momentos del año cristiano. Pero en la vida espiritual, como en el crecimiento de las plantas, hace falta el sol y el agua cada día para que puedan dar el fruto que de ellas se espera. Por eso la Iglesia nos invita a alimentarnos cada día con la Palabra de Dios. De esa fuente inagotable sacaremos el “agua viva” que sacia nuestra sed y nos ayuda a crecer en la fe como cristianos.

El tema que se nos presenta a la meditación en este lunes es el del perdón de los pecados.

En la lectura de la carta a los Hebreos se nos recuerda que “*Cristo se ha ofrecido una sola vez para quitar los pecados de todos*”. Es la muerte del Señor en la cruz que se hace presente en la celebración de la Eucaristía para que todos podamos recibir su perdón. Nunca nos cansaremos de dar gracias por este regalo tan inmenso de la Eucaristía que pone al alcance de todo cristiano el perdón de Dios.

Por eso el Salmo nos invita a cantar al Señor porque ha hecho maravillas en favor de todos sus hijos.

El texto del evangelio de este día continúa profundizando en el tema del perdón de los pecados. Dice Jesús: “Creedme, todo se les podrá perdonar a los hombres”.

Pero a continuación hace una acotación sobre un pecado imposible de perdonar:

“el que blasfeme contra el Espíritu Santo no tendrá perdón jamás, cargará con su pecado para siempre. Se refería a los que decían que tenía dentro un espíritu inmundo”.

El Catecismo de la Iglesia Católica en el nº 1864 dice: “No hay límites a la misericordia de Dios, pero quien se niega deliberadamente a acoger la misericordia de Dios mediante el arrepentimiento rechaza el perdón de sus pecados y la salvación ofrecida por el Espíritu Santo. Semejante endurecimiento puede conducir a la condenación final y a la perdición eterna”. Es el drama de la libertad humana que puede oponerse a Dios y a su Palabra y cerrar el corazón al perdón.

La blasfemia contra el Espíritu Santo es, pues, presumir y reivindicar el “derecho” de perseverar en el mal. Es un rechazo al perdón y a la redención que Cristo ofrece. La blasfemia contra el Espíritu Santo es la obstinación contra Dios llevada hasta el final. Es negarse deliberadamente a recibir la misericordia divina.

Con toda razón el Papa Francisco al clausurar el Jubileo de la Misericordia nos recordaba que la

Misericordia de Dios no se jubila y nos espera cada día, pero la libertad humana la puede rechazar.

Vuestro hermano en la fe

Carlos Latorre

Misionero Claretiano

carloslatorre@claretianos.es

Carlos Latorre, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org